Servicios de Comunicación Audiovisual

Curso Académico: (2022 / 2023) **Fecha de revisión: 09-05-2022**

Departamento asignado a la asignatura: Instituto "Pascual Madoz" del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente

Coordinador/a: SERNA BILBAO, MARIA NIEVES DE LA

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 3.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Las exigidas por el programa de máster

OBJETIVOS

El desarrollo de esta asignatura persigue que las/os estudiantes:
-Conozcan la regulación existente sobre la Televisión, la Radio y el Cine
-Analicen los cambios que se producen como consecuencia de los avances tecnológicos y el futuro de los mismos
-Desarrollen conocimientos sobre los medios de financiación que existen en este campo
- -Identifiquen algunos conflictos de intereses y así como técnicas básicas para su resolución

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

II.- Servicios del mercado audiovisual (3 ECTS).
La televisión y la radio
El cine
El futuro del mercado audiovisual
Financiación del mercado audiovisual

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases teórico- prácticas.
Búsqueda de materiales formativos, como jurisprudencia, resoluciones, etc. y trabajos de comprensión y exposición de los mismos
Trabajo individual o grupal del estudiante, presentación, defensa, etc..
Es importante que los alumnos participen activamente en las sesiones. Al ser un master presencial, la asistencia a las clases será esencial para calificar al alumno. Se debe cumplir con la asistencia determinada en la regulación del Máster y en AULA GLOBAL para ser evaluado.
.
METODOLOGÍAS DOCENTES
La metodología que se seguirá en esta asignatura será la siguiente:
Exposiciones en clase de los distintos profesores con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los estudiantes.
Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura: Artículos de prensa, informes, resoluciones, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura
Resolución de casos prácticos, problemas, etc. planteados por el profesor de manera individual o en grupo
Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor, de temas relacionados con el contenido de la materia, tales como jurisprudencia, legislación, resoluciones, etc.
Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo, con búsqueda de información por parte del estudiante

TUTORÍAS:
Los alumnos tendrán acceso a tutorías con la persona responsable de la coordinación de la asignatura.
Con la tutoría se pretende organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor con el propósito de:
(i) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado

(ii) Profundizar en distintos aspectos de la materia
(iii) Orientar la formación académica e integral del estudiante.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación tiene como misión conocer el grado de cumplimiento de los objetivos programados. En este sentido, es preciso indicar que el Máster en Derecho de las Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información es un programa que se imparte con carácter presencial, pues se considera fundamental la asistencia del estudiante para acceder y comprender los conocimientos y experiencias trasmitidos por los distintos profesores que participan en el máster que cuentan con una trayectoria profesional y académica importante en la materia desarrollada.

A partir de esta consideración, es preciso destacar que la calificación final de las/los estudiantes que persigue valorar los conocimientos adquiridos a través del sistema de evaluación de la asignatura que combina las siguientes actividades y porcentajes:

(i) Examen Final (50%). Se realizará una prueba tipo test de conocimientos, de carácter individual, relativo a los principales conceptos desarrollados durante las sesiones, con preguntas elaboradas por los distintos profesores que han impartido las sesiones.

(ii) Realización de actividades o trabajos, individuales durante el desarrollo de la asignatura (50%): Se ponderarán diversas actividades como la resolución de casos prácticos; búsqueda de distinta documentación señalada con antelación y trabajada; exposición y defensa de los materiales trabajados; lectura de bibliografía y resumen de su exposición.

Las/los estudiantes están obligados a asistir a la totalidad de las clases teóricas y prácticas que se hayan programado. Solamente podrán ausentarse, sin motivo justificado, a un máximo del 15 por ciento de las horas presenciales de clase (no de las sesiones ni los días) en cada asignatura. En caso de ausencias justificadas, el máximo total será del 25 por ciento. Si el estudiante incurriera en una falta de asistencia superior a las indicadas, se le calificará con un "0" en la evaluación continua. Igualmente, las ausencias inferiores a dichos porcentajes podrán ser tenidas en cuenta a la hora de modular a la baja la calificación de la evaluación continua, especialmente si incluye una nota de participación

En la evaluación extraordinaria el examen final contará un 60% -Test, desarrollo, caso práctico-y la evaluación continua un 40%. Para poder examinarse en esta convocatoria extraordinaria deben tener la asistencia exigida anteriormente, salvo causa justificada, aceptada por a dirección del Máster

Las/os estudiantes que no realicen el examen final, sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria, serán calificados como no presentados.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Alberich Pacula, A. Roig Telo A Comunicación audiovisual digital: Nuevos medios, nuevos usos, nuevas formas, edit UOC, 2011
- Ana Azurmendi Adarraga Derecho de la comunicación, Bosch. , 2011
- Beceiro, S. La televisión por satélite en España del servicio público a la televisión de pago, edit. Fragua; Madrid; 2009 ISBN:9788470742842, 2009
- Boix Palop, Andre¿s; Vidal Beltra¿n, Jose¿ Mari¿a La nueva regulacio¿n del audiovisual: medios, derechos y libertades, edit. Estudios, 2014
- Coord. Carmen Chinchilla-Miguel Azpitarte; ESTUDIOS SOBRE LA LEY GENERAL DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL,, edit Thomson Reuters, 2011, 2011
- Ibañez, Fernández, J.C. Cine, televisión y cambio social en España; del franquismo a la postransición, edit. Síntesis , 2017
- LINDE PANIAGUA y otros DERECHO AUDIOVISUAL, , edit. Colex,, 2013
- Lamuedra Graván, M. (coord.) El futuro de la televisión pública la necesaria alianza con la ciudadanía, edit. Popular, 2012
- Macías Castillo, Agustín; Normas básicas de Derecho de la información, audiovisual y publicitario, edit. Ratio legis, 2010, Salamanca, ISBN:9788493701987, 2010
- Souvirón Morenilla, José María; Coordinador: Retos actuales del audiovisual, edit. U. Málaga, Málaga. España ISBN:9788497478939, 2015

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- García Leyva M.T Políticas públicas y televisión digital; el caso de la TDT en España y el Reino Unido, edit. CSIC; 2008, 2008
- Tubella, I, Tabernero, C. Dwver, V Internet y televisión: la guerra de las pantallas, edt. Ariel, Barcelona, 2008

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- CNMC . CNMC: //http://www.cnmc.es/es-es/telecomunicacionesysaudiovisuales/informes/informesdelsectoraudiovisual.aspx
- Comercio de Europa Audiovisual . Comercio de Europa Audiovisual: //www.europa-audiovisual.com/
- EC Audiovisual Service - European Commission . EC Audiovisual Service - European Commission: //ec.europa.eu/avservices/
- GARCIA CASTILLEJO A . "Concentración de medios y libertad de expresión: Normas globales y consecuencias para las Américas": http://http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002480/248091S.pdf
- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA . CINE : //www.mecd.gob.es/cultura-mecd/areas-cultura/cine.htm
- Oficina Media España - Observatorio Audiovisual Europeo . Oficina Media España - Observatorio Audiovisual Europeo: //www.oficinamediaespana.eu/observatorio-audiovisual.asp